



RESOLUCION R.Nº

1621/22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RECTORADO

Avda. Bolivia Nº 1239
Tel. (0388) 4221502 - Fax (0388) 4221507
(4600) San Salvador de Jujuy - R. Argentina

S.S. DE JUJUY,

27 JUN 2022

VISTO, el Expediente S-1346/22, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos, remite el presente expediente en virtud de la solicitud de Auspicio Oficial de nuestra Universidad para el "2do. Congreso Internacional de Educación y Nuevas Tecnologías: Desafíos y Posibilidades en los Escenarios Actuales" elevado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Santiago del Estero y el Sr. Director de C&T Consultora, Ing. Agr. Adrián Omar SUAREZ y el Lic. Aníbal S. ALBORNOZ, respectivamente.

Que el mismo está organizado conjuntamente por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero y C&T Consultora, se realizará con modalidad híbrida y gratuita los días 1 y 2 de julio del corriente año en instalaciones del Nodo Tecnológico de La Banda, Santiago del Estero, con una carga horaria total de 20 horas reloj, equivalentes a 30 hs. cátedras, y se encuentra destinado a estudiantes, educadores, investigadores, gestores de la educación, pedagogos, efectores de salud, organizaciones intermedias, decisores de políticas y toda persona interesada en la temática.

Que tiene como objetivos generar un espacio de debate, propuestas e ideas sobre cuáles son los mejores caminos en el marco de la transformación digital y los nuevos modelos que se están rediseñando en el contexto de los cambios acelerados en la sociedad pos pandemia; propiciar el intercambio de recursos y herramientas teóricas y tecno-pedagógicas para todos los actores tanto del campo educativo como los incluidos en la temática específica, reconociendo la singularidad de los niveles y modalidades en que se desempeñan; poner en valor los programas, estrategias y progresos nacionales e internacionales que se están realizando en relación a la educación y la tecnología en todos los niveles educativos; avanzar en el conocimiento de la accesibilidad universal y los nuevos instrumentos y plataformas de aprendizaje digital, dando a conocer las últimas investigaciones y experiencias; facilitar instrumentos e ideas para que la transformación digital en la Escuela y la Universidad se realice garantizando las oportunidades de aprendizaje de todo el alumnado, entre otros.

Que la actividad cuenta con el Auspicio Académico de las Universidades Nacionales de Santiago del Estero; de Tucumán, de La Pampa, de Rosario; de La Patagonia San Juan Bosco; de La Patagonia Austral; de Catamarca; de La Plata; De General Sarmiento; Universidad Pedagógica Nacional (UNIPEN), y en el ámbito internacional: Universidad Federal Do Paraná (Curitiba, Brasil); Universidad Autónoma de México (México); Universidad Nacional de Colombia (Colombia); Universidad de la Serena (Chile); Universidad Obrera de Catalunya (Barcelona, España).

Que asimismo cuenta con auspicios de Organismos Oficiales nacionales y provinciales tales como: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación; Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS); Dirección Nacional de Estrategias Inclusivas, Accesible y Desarrollo Sostenible del Transporte (Ministerio de Transporte de la Nación), Consejo General de Educación de Santa Cruz y de los Ministerios de Educación de las provincias de: Santiago del Estero, Río Negro, Santa Cruz, Neuquén, San Juan; Chaco; Misiones; Catamarca, La Pampas y La Rioja.

Que el mismo contará con invitados, nacionales e internacionales tales como: Dr. Hernán VIGIER, Dra. Mercedes LEAL, Dra. Graciela BOLZON, Dra. María Jossele BUCCO COELHO, Dra. Mariela NASIFF, Dra. María Elena HERRERA, Dra. Lia PINHEIRO, Dra. Mónica FERNÁNDEZ PAIS, Dr. Carlos GIORDANO, Ing. Héctor Rubén PAZ, Ing. Oscar ARELLANO, Ing. Hugo ROJAS, Ing. Juan José CASTELUCCI, Ing. Adrián SUAREZ, Ing. Raúl Horacio OLA, Ing. Pedro Juvenal BASUALDO, Lic. Rodolfo TECCHI, Lic. Aldo LINERAS, Lic. María Cecilia VELÁZQUEZ, Lic. Gabriel BRENER, Prof. Marcelo MANGO, Prof. Alberto GALARZA, Prof. Ruth FLUTCHS, cuyos antecedentes constan en autos.

Que por lo expuesto, y en virtud de que la participación del Lic. Rodolfo TECCHI, ex Rector de nuestra Universidad, contribuye al intercambio académico y al aporte de Gestión Institucional, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere otorgar el AVAL de la UNJu para el "2do. Congreso Internacional de Educación y Nuevas Tecnologías: Desafíos y Posibilidades en los Escenarios Actuales".

CODIGO 636



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RECTORADO**

Avda. Bolivia N° 1239
Tel. (0388) 4221502 - Fax (0388) 4221507
(4600) San Salvador de Jujuy - R. Argentina

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar el aval de la Universidad Nacional de Jujuy para el "2do. Congreso Internacional de Educación y Nuevas Tecnologías: Desafíos y Posibilidades en los Escenarios Actuales".

ARTICULO 2°: Regístrese. Notifíquese a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVASE.

MASL

**Esp. Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**

**ING. ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**

CODIGO 636